



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357

e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx; Página Web: www.uaaan.edu.mx

CONVOCATORIA EXTERNA

La División de Agronomía, a través del Departamento de Fitomejoramiento, convoca a los profesionistas interesados en participar en el concurso por oposición para cubrir la vacante de **PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO "B", POR TIEMPO DETERMINADO**, para realizar actividades de docencia, investigación, desarrollo y vinculación en el Programa de Mejoramiento Genético de Cereales, durante el semestre enero-junio de 2026, conforme a los siguientes requisitos:

Requisitos

1. **Formación profesional:** Contar con título y cédula profesional con código QR de **Licenciatura como Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Agrónomo en Producción**, así como grado académico de **Maestro en Ciencias en Fitomejoramiento**.
2. **Experiencia:** Acreditar al menos un año de experiencia en la preparación y establecimiento de experimentos en campo, así como en la toma y análisis de datos, incluyendo el uso de equipo agrícola (**requisito indispensable**).
3. **Conocimiento de inglés:** Demostrar dominio del idioma inglés mediante una puntuación mínima de 400 puntos en el TOEFL institucional o su equivalente en TOEFL-IBT. En caso de no contar con el documento probatorio, se otorgará una prórroga de tres meses para su presentación.
4. **Licencia de conducir:** Contar con licencia de chofer vigente y disponibilidad para viajar en el ámbito de las actividades académicas, de investigación y de vinculación (**requisito indispensable**).
5. **Disponibilidad docente:** Contar con disponibilidad para impartir asignaturas en el área de cultivos agrícolas y sistemas de producción.
6. **Habilidades interpersonales y de comunicación:** Demostrar facilidad de expresión oral y capacidad para establecer relaciones efectivas en áreas afines al mejoramiento genético y la producción de cultivos.
7. **Competencias valoradas:** Se valorarán cualidades como proactividad, actitud de servicio, respeto, compromiso ético, integridad académica y disposición para el trabajo colaborativo.
8. **Ensayo escrito:** Presentar un ensayo de al menos cinco cuartillas sobre el tema: **"Mejoramiento genético del cultivo de triticale para grano y forraje"**.

Documentación requerida

Los(as) interesados(as) deberán enviar, en **un solo archivo en formato PDF**, la siguiente documentación: **Carta de solicitud formal y exposición de motivos**, firmada por el/la aspirante y dirigida a la Dra. Norma Angélica Ruiz Torres, Jefa del Departamento de Fitomejoramiento, en la que se expongan el interés y las razones para ocupar el puesto convocado; **Curriculum vitae con documentación comprobatoria**. **Identificación oficial**; **Ensayo desarrollado** sobre el tema solicitado; El archivo deberá enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: fitomejoramiento@uaaan.edu.mx, n.nruizt@gmail.com, cmvla2025@gmail.com y secretaria@uaaan.edu.mx

Fecha límite de recepción: El periodo de recepción de documentos inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el **22 de mayo de 2026 a las 11:00 horas**.

Proceso de evaluación: Los(as) aspirantes que cumplan con los requisitos serán evaluados mediante un **examen de oposición** que consistirá en: **Exposición** del tema desarrollado, con duración de 20 minutos, ante la **Academia del Departamento de Fitomejoramiento**. Sesión de preguntas con duración de 20 minutos. El concurso se llevará a cabo el **29 de mayo de 2026 a las 10:00 horas**, en el Auditorio del Departamento de Fitomejoramiento. El orden de participación y los resultados se darán a conocer el mismo día del examen.

Salario

El salario mensual para el puesto de **Profesor Investigador "B" de Tiempo Completo y por Tiempo Determinado** es de **\$32,100.00 (treinta y dos mil cien pesos 00/100 M.N.)**, conforme al **nivel académico y al tabulador vigente autorizado**.

Consideraciones adicionales

La presente convocatoria ha sido revisada y validada por la **Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA)**, conforme a lo establecido en la **Cláusula 42 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027**.

Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Academia Departamental, en conjunto con la CMVLA, en apego a la normatividad institucional vigente.

Para mayor información, favor de comunicarse con la **Dra. Norma A. Ruiz Torres** al teléfono **(844) 411 0200**, extensión **1605**, o a los correos electrónicos fitomejoramiento@uaaan.edu.mx y n.nruizt@gmail.com.

Buenavista, Saltillo, Coahuila, a 27 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNÁNDEZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL

